

# La Tolerancia Cero

María Esther Espinosa Calderón

**D**espués de que fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entró en vigor la Ley de Cultura Cívica en la que se contemplan sanciones y arrestos para los infractores de lo que se considera conductas antisociales. Está dividida en cuatro categorías de infracciones: contra la tranquilidad de las personas, contra la seguridad ciudadana, contra el entorno urbano y contra la dignidad de terceros.

Medidas que fueron tomadas de las recomendaciones que hizo al Gobierno del DF el ex Alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, quien fue el creador de la política de tolerancia cero, las cuales consisten en castigar todo tipo de delito, incluso las consideradas faltas menores, a fin de evitar que deriven en hechos más graves.

La ley define 43 faltas administrativas, el doble de lo que contenía la ley anterior, en ella se manifiesta la no tolerancia a los limpiaparabrisas, coyotes, franeleros, grafiteros, revendedores, arrancones, sexoservidores y sus clientes. Sanciona con multas y arrestos a los infractores de lo que considera conductas antisociales. En estos casos, los responsables podrán ser detenidos sólo si se presenta una queja ante un juez cívico.

Para las cuatro categorías de infracciones, la nueva ley establece multas mínimas de 10 de salarios mínimos y máximas de 20 días, así como arresto de 6 a 36 horas, dependiendo del caso.

Para las sexoservidoras ubicadas en la zona de La Merced en la

delegación Venustiano Carranza la Ley de Cultura Cívica es represora, indicaron que en caso de ser detenidas se limitarán a pagar la multa que les impongan pues tienen que trabajar y no pueden perder dos días en una celda, "el gobierno también vive de nosotras y no dejaremos de trabajar porque necesitamos el dinero", asegura Claudia.

Para la investigadora Elena Azaola Garrido es una ley desafortunada que contradice, lo que uno podría suponer de un proyecto político de izquierda. "Las propuestas para reformar a la policía son en general adecuadas, sin embargo, están muy lejanas de nuestra realidad, habría que dar como cien pasos previos para poder establecer los cambios recomendados".

Es una ley que va en contra de los grupos más vulnerables "es terrible pensar que haya niños, niñas y

jóvenes viviendo en la calles, esa es una realidad muy dramática a la que nunca debimos acostumbrarnos, todavía aún más pensar que haya una ley que imponga sanciones a estos sectores que han tenido muy pocas o ningunas oportunidades en la vida", asegura Azaola Garrido.

En el artículo 24 fracción VII, se señala que son infracciones contra la tranquilidad de las personas "invitar a la prostitución o ejercerla, así como solicitar dicho servicio. En todo caso se procederá a la presentación del probable infractor cuando exista queja vecinal".

En el caso de las mujeres prostitutas particularmente, -aunque ya se dijo que iba a ir contra todas-, las de la Merced son las que se encuentran en las peores condiciones, las que por años han sido traídas con engaños, explotadas, "lo último que uno podría pensar como una política



Foto de Archivo fem



adecuada es que se impongan sanciones, antes de resolver la raíz del problema”, señala la investigadora.

No se trata de prohibir la prostitución, sino castigar a las personas que explotan a las sexoservidoras, las que obtienen ganancias como son los padrotes, hoteleros, inspectores, policías, toda una red que se beneficia a través de estas mujeres que están trabajando en las calles.

Para Azaola Garrido es desafortunado que para los sectores que están siendo combatidos por la ley como son son franeleros, grafiteros, niños de la calle, limpaparabrisas, prostitutas, no exista una forma positiva de cómo incluirlos en la sociedad: darles oportunidades de educación, de empleo. La marginación crece y es excluyente. “Y excluirlos con el apoyo de la fuerza pública me parece que es confrontar a la sociedad”.

La autora de *El delito de ser mujer* señala que la ley debió tomar otras experiencias más acordes a nuestra realidad como lo es la uruguaya en donde se llegó a un acuerdo con la formación de un consejo que vigila y apoya las condiciones en que se ejerce la

prostitución. Políticas que incluyen a los ciudadanos y buscan medidas positivas para lograr el orden.

“Nadie está en desacuerdo con los propósitos de la ley, que la ciudad es un caos, que se requiere orden, respeto a la legalidad, si ciertamente, pero no se trata de hacerlo por la vía de las sanciones”, manifiesta Elena Azaola.

Agrega que esta nueva ley propicia más la corrupción, “es un juego absurdo en el cual todo mundo pierde, se sabe que en el fondo no se va a respetar y a lo único que da lugar es a exacerbar la extorsión por parte de los policías, a quienes les da todavía un poder más grande para cometer abusos.” No es una manera de conciliar y de buscar salidas de fondo a los problemas, ni siquiera son tampoco paliativos, porque no resuelven nada, es crear mayores problemas, mayor confrontación entre autoridades y ciudadanos, es agrandar la expulsión de determinados sectores.

“Se deben de impulsar los valores por medios muy distintos a las sanciones, buscando salidas para atacar los problemas de fondo. Porque las redes que manejan la prostitución en La Merced tienen años y años



Foto de Daniel Correa

Foto de Archivo fem

Foto de Archivo fem



operando de manera impune apoyados por autoridades. Son cadenas enormes que obtienen beneficios a partir del trabajo de esas mujeres”.

Para la autora también de *Infancia Robada* las sexoservidoras deben de estar conscientes de sus derechos. “Ellas mismas dicen que no pueden abandonar ese trabajo porque no tienen otras alternativas, si se les diera la oportunidad de otro empleo donde pudieran ganar lo mismo, por supuesto que abandonarían esta actividad, no están por gusto, están porque las obligaron, porque las trajeron o porque con eso mantienen a sus hijos, a sus familiares, es absurdo que tras de que ellas viven esa situación las sancionen”.

El gobierno del Distrito Federal toma medidas contradictorias: manifiesta, por un lado, preocupación por sectores vulnerables como los ancianos, pero por otro, no apoya a ciertos grupos. Se está enfrentando a una guerra política que mantiene entretenida a toda una clase política en lugar de ocuparse realmente de gobernar.

La también autora de *Mujeres olvidadas* explica que la prostitución está fincada en relaciones desiguales de género, “para que eso se modifique

se requiere de cambios muy profundos en la cultura y en las relaciones entre los sexos, en todos los planos”.

Asegura que la relación que se da entre los padrotes no es diferente a otros países. Hay hombres que son capaces de explotar, pero también hay mujeres que se dejan explotar, lo que habla de cierta vulnerabilidad, los hombres saben muy bien manipular, controlar, y de qué manera atrapar a una mujer para que no pueda salir de ese círculo. Ellas se sienten apoyadas por ellos, a pesar de que las están explotando, “esto tienen que ver con la autoestima de la mujer, con sus afectos, con las relaciones de género, no es algo propio de nuestra cultura, es un fenómeno a nivel mundial”.

Asegura que son tantas las vertientes para que una mujer llegue a la prostitución, como por ejemplo: la historia familiar, individual y el cruce con las variables sociales, la falta de oportunidades, de educación y el tipo que las engancha y las pone a trabajar. Los hombres identifican perfectamente qué mujeres son susceptibles de ser manipuladas de esa forma, tienen toda una tecnología perfectamente desarrollada y bien probada y exitosa y que han perfeccionado durante años.

Foto de Archivo fem

